



LAGUNA BLANCA, 26 ENE. 2015

Nº 64.- /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado Nº 13/2015 de fecha 22 de enero de 2015 de don ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ, Alcalde Grado 6 de la Planta Municipal, mediante la cual informa que hará uso de 5 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2014, 15 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2015, más 5 días adicionales por salir fuera de la región, a contar del 26 de enero de 2015.

El Decreto Alcaldicio Nº 681 de fecha 24 de diciembre de 2014 que posterga días de feriado legal correspondiente al año 2014.

El Decreto Alcaldicio Nº 63 de fecha 23 de enero de 2015 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Decreto Alcaldicio Nº 62 de fecha 23 de enero de 2015 de SUBROGANCIA DE ALCALDE.

### DECRETO

**1.- AUTORIZASE** a don **ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ**, Alcalde Grado 6 de la Planta Municipal, para hacer uso de 5 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2014, 15 días hábiles de feriado legal correspondiente al año 2015, más 5 días adicionales por salir fuera de la región, a contar del día **26 DE ENERO DE 2015** hasta el día **27 DE FEBRERO DE 2015**, ambas fechas inclusive.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE** y una vez hecho **ARCHÍVESE**.

  
**MARGELA CURILLAN CARDENAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
**RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA**  
ALCALDE (S)  
COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB / MCC/ ezc  
DISTRIBUCION:

- INTERESADO (A)
- RR.HH - CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

